



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



DATOS GENERALES DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO

Encargado de panteones

OBJETIVO DEL PUESTO

Vigilar, cuidar y también darle mantenimiento al lugar.

JEFE INMEDIATO

Director de servicios públicos

PUESTOS BAJO SU MANDO

- Auxiliar Administrativo
- Secretaria

DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO

Niño artillero No. 2, Col. Centro
Ixtlahuacán Col.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PARTICIPA

1. Instrucciones de trabajo.
2. Gestionar los recursos para la ejecución de las obras.
3. Ejecución de obras.
4. Vigilar, supervisar, Revisar que los departamentos bajo su cargo funcionen adecuadamente,

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Quejas del publico/publico atendido.
- Tiempo de respuesta.
- Servicios otorgados a los ciudadanos.
- Numero oficial, licencias de construcción, poda de árboles, reparación de luminarias,
- Grado de satisfacción con las obras.
- Numero de obras o acciones ejecutadas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO.

- I.- Vigilar el correcto funcionamiento de los panteones del municipio.
- II.- Llevar la estadística de ocupación y disponibilidad de los panteones municipales.
- III.- Realizar la inhumación y exhumación de cuerpos cuando se lo solicite la autoridad competente.
- IV.- Coordinarse con Registro Civil para la actualización y regularización de los Títulos de Propiedad de lotes del panteón municipal.

COMPETENCIAS PARA EL PUESTO

1. FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Licenciatura o carrera a fin al puesto.

2. EXPERIENCIA.

Se cuenta con 15 años de experiencia en la administración pública, lo cual permite conocer las principales problemáticas que se vive en el municipio, además nos ayuda a ir resolviendo las diversas situaciones que el publico nos demanda.

COMPETENCIAS BÁSICAS

3. FORMACION

1. Competencia fundamental.
2. Competencia Transversal.
3. Competencia Técnica.

4. HABILIDADES

-
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

5. ACTITUDES

La actitud que tomamos desde el momento que se nos da esta encomienda es conducirme siempre en



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



forma responsable en cada una de las decisiones a tomar, siendo honesto conmigo mismo y con la gente, generando certidumbre en la población para hacerles sentir que hay una respuesta oportuna a sus diferentes demandas; otra virtud que empleo es la amabilidad y el buen trato a las personas que se nos acercan a pedir un servicio y sobre todo la disponibilidad que tenemos en estar las 24 horas del día dispuestos a servirles en caso de una eventualidad.

6. VALORES

Los principales valores que promuevo son el respeto a las diferentes formas de ser, de pensar, misma razón en que procuro escuchar a las personas aunque en ocasiones pensemos diferente, además me gusta ser solidario con los demás ayudarlos dentro de mis posibilidades pero sobre todo ser solidario, sencillo y servicial con los demás.